



HECHOS RELEVANTES

En el ejercicio 2011, se informaron los siguientes hechos relevantes a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Hecho Esencial del 28 de Enero de 2011

Con fecha 27 de enero de 2011, la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), ha declarado exitosa la colocación de 424.251.415 acciones emitidas por E.CL S.A.(representativas del 40% del capital accionario de la Sociedad) de propiedad de CODELCO, tanto directamente como de su filial Inversiones Mejillones-2 S.A., la que se llevó a cabo a través del método de "subasta de libro de órdenes" en la Bolsa de Comercio de Santiago. Informó también CODELCO que el precio de adjudicación de las acciones ofrecidas se fijó en \$ 1.200. La adjudicación se realizó el día 28 de enero de 2011.

Como consecuencia del proceso de colocación anterior, CODELCO deja de tener participación accionaria, tanto directa como indirectamente, en E.CL S.A.

Hecho Esencial del 8 de Abril de 2011

Con fecha 8 de abril de 2011, se ha dispuesto implementar una reorganización administrativa en la Sociedad consistente, fundamentalmente, en la creación de cinco Vicepresidencias, que dependerán del Gerente General y que tendrán a su cargo a los Gerentes de Area respectivos. Las señaladas Vicepresidencias corresponden a la Vicepresidencia Comercial, a cargo de don Enzo Quezada Zapata; la Vicepresidencia de Operaciones, a cargo de don Stephen Burton; la Vicepresidencia de Desarrollo de Negocios, a cargo de don Alejandro Lorenzini Lorenzini; la Vicepresidencia de Planificación y Sustentabilidad, a cargo de don Joep Stuijt y la Vicepresidencia de Servicios Compartidos, en la cual aún no se ha designado un titular del cargo.

Por otra parte, en la nueva estructura el Area de Auditoría reportará directamente al Gerente General y al Directorio. Asimismo, el Area Corporativa dependerá directamente del Gerente General

Finalmente, es relevante informar que, en el contexto de esta reestructuración, doña Bernardita Infante De Tezanos-Pinto asumió como nueva Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad.

Hecho Esencial del 14 de Abril de 2011

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de Abril de 2011.

1.- Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2010, la cantidad de US\$ 100.119.615,93, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,09440 por acción, que se pagará el día 5 de mayo de 2011.



2.- Elegir como directores titulares de la Sociedad a las personas que a continuación se indican, designando además los directores suplentes que en cada caso se señala:

Director Titular
Jan Flachet
Juan Clavería Aliste
Guy Richelle
Manlio Alessi Remedi
Karen Poniachik Pollak
Pablo Inhen de la Fuente
Cristián Eyzaguirre Johnston

Director Suplente
Dante Dell" Elce
Manuel Colcombet
Peter Hatton
Marc Debyser
Lionel Sotomayor Luhr
Luis Eduardo Prieto Fernández de Castro
Joaquín González Errázuriz

3.- Acoger voluntariamente a la Sociedad a las normas del artículo 50 bis de la Ley 18.046, debiendo por tanto procederse en la próxima sesión de Directorio a la formación del correspondiente Comité de Directores.

4.- Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Hecho Esencial del 16 de Mayo de 2011

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, que con fecha 16 de Mayo de 2011 las filiales de la Sociedad, Central Termoeléctrica Andina S.A. e Inversiones Hornitos S.A. han recibido, por concepto de devolución del remanente de crédito fiscal de IVA generado en la construcción de las unidades termoeléctricas de propiedad de éstas, las cantidades de \$24.365.679.642 y \$ 16.537.544.567, respectivamente.

En el caso de ambas sociedades las referidas cantidades se encontraban contabilizadas como impuestos por recuperar, por lo que no tendrán impacto en resultados.

Los fondos recibidos serán mayoritariamente destinados al pago de deudas que las filiales mantienen con E.CL S.A., la que, a su vez, los destinará parcialmente al pago de créditos bancarios.

Hecho Esencial del 27 de Julio de 2011

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha 26 de Julio de 2011, aprobó la distribución de un dividendo provisorio de US\$ 25.000.000, lo que significa un dividendo de US\$ 0,0237347080 por acción, que se pagará, en su equivalente en pesos moneda nacional, el día 25 de Agosto de 2011, a los accionistas inscritos en el respectivo Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior para su solución.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 1 de Agosto de 2011 en el diario electrónico www.lanacion.cl.

Hecho Esencial del 27 de Julio de 2011

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha 26 de Julio de 2011, acordó explorar con su sociedad relacionada Suez Energy Andino S.A. la posibilidad de adquirir de ésta su sociedad filial Eólica Monte Redondo S.A. o los activos de la misma.



Eólica Monte Redondo S.A. es propietaria del Parque Eólico Monte Redondo, con una capacidad instalada de 48 MW, que se encuentra operando desde Enero de 2010. A este respecto, la sociedad ha celebrado un contrato de suministro eléctrico a largo plazo con CGE Distribución.

Adicionalmente, Eólica Monte Redondo S.A. es propietaria del Proyecto Laja I, que consiste en una planta hidroeléctrica de pasada, con una capacidad de 34,4 MW, la cual se encuentra en etapa de construcción y se espera inicie su operación comercial en el primer semestre del año 2012. A este respecto, la sociedad también tiene celebrado un contrato de suministro eléctrico a largo plazo con CGE Distribución.

De concretarse la adquisición de Eólica Monte Redondo S.A. o de los activos de ésta, E.CL S.A. pasaría a incorporarse al Sistema Interconectado Central.

En todo caso, si bien las partes han manifestado su intención de concretar esta operación, será necesario previo a ello efectuar un proceso de *due diligence* de Eólica Monte Redondo S.A. y acordar la valorización de la misma.

Otros Hechos Relevantes

Con fecha 12 de Octubre de 2011, E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 273, por medio de la presente comunica, en el carácter de información de interés para el mercado, que, con el fin de optimizar su estructura de organización interna, la Sociedad ha dado inicio a un proceso de reestructuración societaria mediante el cual con fecha 30 de Noviembre de 2011 adquirirá por división y fusión la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de su filial Electroandina S.A., con excepción de sus activos portuarios los cuales permanecerán en esta última sociedad.

Es necesario notar que Electroandina S.A. es una filial totalmente controlada por E.CL S.A.

De esta forma, con esta fecha la Sociedad está comunicando a los clientes y proveedores de Electroandina S.A. que a partir del 30 de Noviembre de 2011, una vez que dicho proceso de reestructuración se concrete, E.CL S.A. pasará a ser la nueva titular de los contratos suscritos por Electroandina S.A., los cuales continuará cumpliendo tal como lo ha venido haciendo esta última. Del mismo modo, se comunicará a los trabajadores de Electroandina S.A. involucrados en este proceso, que sus contratos de trabajo seguirán plenamente vigentes con E.CL S.A., con todos sus derechos y obligaciones.

Hecho Esencial del 20 de Octubre de 2011

Con fecha 18 de Octubre de 2011, nuestras filiales **Central Termoeléctrica Andina S.A.** (en adelante "CTA") e **Inversiones Hornitos S.A.** (en adelante "HORNITOS"), recibieron de los bancos extranjeros Santander y Bankia las cantidades que más adelante se indican, por concepto de cobro de las boletas de garantía que en cada caso se señala.

Las referidas boletas de garantía (en adelante los "*Performance Bonds*") fueron tomadas en dichos bancos por la empresa Central Térmica de Mejillones S.A. (en adelante el "Contratista") y entregadas a CTA y HORNITOS con motivo del contrato de construcción bajo modalidad EPC de las unidades de generación termoeléctrica de propiedad de éstas últimas.

CTA y HORNITOS presentaron a cobro los *Performance Bonds* para obtener el pago de las respectivas penalidades por los atrasos incurridos por el Contratista en la construcción de las unidades de generación, que en el caso de CTA ascienden aproximadamente a US\$ 49,4 millones y en el caso de Hornitos a aproximadamente US\$ 46,1 millones, toda vez que a esta fecha ha sido imposible alcanzar con el Contratista una solución amistosa en lo que respecta al retraso en la entrega de las correspondientes unidades generadoras.



Los *Performance Bonds* presentados a cobro –y cuyos montos fueron recaudados- fueron los siguientes:

Inversiones Hornitos S.A.
Banco Bankia (España)
US\$ 3.377.500 (Dólares de los Estados Unidos de América);
€ 21.765.947 (Euros);
UF 307.303 (Unidades de Fomento), equivalentes a CLP\$ 6.769.011.742 (pesos chilenos).-

Central Termoeléctrica Andina S.A.
Banco Santander (España)
US\$ 5.763.938 (Dólares de los Estados Unidos de América);
€ 32.087.126 (Euros).-

El pago de los *Performance Bonds* podría tener un impacto en la utilidad consolidada neta de la Compañía después de impuestos de aproximadamente US\$ 50 millones, menos el monto de las provisiones que posiblemente habrá que efectuar al respecto.

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten la presentación y/o los resultados de los mismos.